

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración: calle de la Rúa, núm. 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Ptas. C.
Un mes.	1
Un trimestre.	2 50
Extranjero, un trimestre.	5
Números sueltos.	15
Número atrasado.	25

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.

En el último número de EL FOMENTO leemos que va á negociar el Ayuntamiento el capital del 80 por 100 de propios, cuyas láminas darán un producto de 60.000 duros y con él atenderá á las obras de elevación de aguas, una de las mejoras más urgentes.

Pan para hoy y hambre para mañana, es un refrán castellano que podemos aplicar al caso; en nuestra pobre opinión hay necesidad de más recursos para atender no sólo á aquellas obras, sino también para emprender otras que reclama la capital y que además podrán producir recursos anuales al Municipio. Un mercado, un matadero, el servicio de incendios y las aceras en las calles son mejoras de necesidad imprescindible; también lo es la construcción de locales para escuelas, pues los que hoy existen, distan mucho de ofrecer condiciones de higiene y de capacidad. Los dos primeros, bien planteados, darían un arbitrio cuantioso que aumentarían los del Municipio, hoy escasos por cierto, dadas las obligaciones que pesan sobre el presupuesto.

El Ayuntamiento debe cantidades muy considerables por expropiaciones de terrenos para el ensanche de vías públicas y tiene que abonar aún bastante por las que están pendientes.

Ahora bien, con los 60.000 duros de las láminas, ¿puede realizar tales mejoras y cubrir los compromisos de expropiaciones? Creemos que no; es más, dudamos que obtenga aquella suma, si continúa la depreciación de los valores de la Deuda, y en cambio se priva de un capital que pudiera servir de garantía á un empréstito y de la renta que produce, con la cual cubrirá parte de los intereses y amortización en el caso de llevarse á cabo aquél.

Si con la conversión ó venta de láminas el Municipio remediase todas sus necesidades, nada objetaríamos, sería una operación muy ventajosa; pero como no las remedia, la creemos perjudicial. Es indudable que el abastecimiento de aguas á la población, el alcantarillado y demás reformas que reclama la opinión, son mejoras de que van á disfrutar los que viven dentro de algunos años; las ventajas serán para ellos en el aumento de valor á la propiedad urbana principalmente. De aquí que sea justo y equitativo que paguen algo de lo que cuestan, y por lo tanto consideramos indispensable el empréstito de tres ó cuatro millones conservando las láminas. Este empréstito impondría considerable sacrificio en los primeros años, pero después sería llevadero con la disminución del capital por razón de la amortización y del menor pago de intereses así como por los mayores arbitrios que obtendrá el Ayuntamiento si se construye el matadero y mercado.

En el Municipio hay personas muy competentes para proyectar la operación de modo que sea favorable á los intereses que administra y para que logre hallar aceptación entre el mismo vecindario sin necesidad de buscar al grande capitalista que impondría onerosas condiciones para facilitar suma tan considerable.

Guiados del deseo de cooperar al

bien de la población, hacemos estas indicaciones; á la prensa local que tanto se interesa por ella y á los ilustrados Concejales, sometemos el asunto, pues merece discusión y estudio, así como conocimiento detallado del presupuesto municipal.

M. Soto.

Salamanca 29 de Setiembre.

* *

Insertamos con gusto el anterior artículo con cuyo pensamiento en general nos hallamos conformes, por más que se hacen algunas apreciaciones muy naturales en el que no se halla enterado de todo el pensamiento del Municipio y de lo cual puede cabernos algo de culpa por no haberlo dado á conocer en toda su extensión; por lo que aunque no lo damos como cosa segura, debemos decir que la negociación de las láminas, según el pensamiento de la Corporación municipal, es la base de todas las operaciones ulteriores que piensa realizar.

Terminadas las obras para el abastecimiento de las aguas en excelentes condiciones, para lo cual necesita dinero, puede ya ofrecerlas como garantía para un empréstito que se invertiría en mercado, matadero y otras obras de utilidad que también habrían de responder de la deuda contraída por la Corporación, con lo cual dicho queda que sería mucho más fácil lograr dinero del vecindario en buenas condiciones. Llegado este caso y abierta la suscripción para cubrir el empréstito, se apresurarían muchas personas á tomar obligaciones del Municipio siempre que no excedieran estas de 200 pesetas y el pago se verificara en dos plazos, uno después de hecha la liquidación y otro con medio año de intervalo. La amortización podría hacerse en cuarenta años, contados desde tres después de realizado el empréstito, tiempo suficiente para tener terminados el mercado y matadero con cuyos productos y el de las aguas bastaría para poder atender con desahogo á estas nuevas atenciones; siendo potestativo en el Municipio poder emplear menos tiempo en la amortización de su crédito.

Este es en globo, según nuestras noticias, el pensamiento del Municipio, por lo que le felicitamos, esperando no ha de encontrar tropiezo en su camino, sino que por el contrario todo el vecindario se ha de prestar gustoso á secundar los deseos de la ilustre Corporación.

REVISTA POLÍTICA.

Continúan en sus susceptibilidades los periódicos franceses con motivo de las demostraciones de simpatía y consideraciones de que ha sido objeto Su Majestad el Rey D. Alfonso por parte de Alemania, y continúan también los periódicos alemanes y la prensa sensata de París, en decir en todos los tonos que éllo ha sido y es una cosa muy natural, tratándose del jefe de una nación amiga. Los periódicos intransigentes tal vez consigan el objeto que se proponen, por más que los telegramas recibidos de París dan conocimiento de que la recepción hecha á

Don Alfonso en la nación vecina no ha podido ser más cortés; mas á última hora *La Correspondencia* publica un suelto que deja entrever que nuestro Gobierno no se halla completamente satisfecho: el suelto á que nos referimos dice así:

«El Gobierno se halla hondamente preocupado por la falta de energía que, á juicio suyo, ha observado el Gobierno francés á la llegada de S. M. el Rey de España á París. La conducta del Gobierno de la república le obligará á adoptar inmediatas resoluciones diplomáticas.»

Esto es significativo y si como parece, el Gobierno francés no ha cumplido como era de esperar en estas circunstancias, nos hallamos en el deber de manifestarle nuestro disgusto, y esperamos que el Gobierno se apresurará á hacerlo; pues en esto se halla interesado nuestro decoro.

Además, los partes recibidos posteriormente, dando cuenta de las manifestaciones hostiles de que ha sido objeto el rey D. Alfonso por parte del populacho, del pretesto alegado por Mr. Grevy para despedirse de S. M. en la estación y de otra porción de detalles, que han producido un general disgusto en todos los españoles, dan cierta gravedad al asunto, de que no nos ocuparemos hasta no conocer de una manera clara la verdad de los hechos; pero bueno es que á prevención adelantemos algunas consideraciones.

En la historia moderna se observa que en nuestras relaciones con Francia, ésta ha creído siempre bien pagados nuestros servicios con una sonrisa, única cosa que nos ha concedido y con que nos ha ayudado á engrandecernos: acostumbrada á mirarnos como de casa y pretendiendo tal vez llevarnos siempre de la mano, mira con recelo cualquiera determinación que relacionada con la política europea, puedan tomar nuestros Gobiernos sin su anuencia, y no ve con buenos ojos que el resto de Europa nos tenga la consideración que con justicia merecemos.

A Francia y á España conviene estrechar los lazos de amistad que no siempre han unido á ambos pueblos, pero amistad franca y sin imposiciones; sin embargo, si la República vecina pretende ser siempre nuestra hermana mayor, y dirigirnos en nuestras relaciones internacionales y aún en nuestros asuntos interiores, forzoso será hacerle comprender que hemos llegado ya á la mayor edad, en la que toda tutela sobra.

Cuanto más próximo se halla el regreso á la corte de S. M. el Rey, mayor animación se nota entre los hombres públicos de diversas procedencias: las frecuentes conferencias que entre estos se celebran, según cuentan los periódicos, indican bien claramente que se acerca el supremo momento en que ha de decidirse de los destinos del país, circulando ya varias candidaturas ministeriales á gusto del coleccionador.

La agitación y efervescencia política no se dan punto de reposo, aprovechándose de ello los especuladores en grande escala que hacen su negocio, manteniendo la alarma que dá origen á la baja de nuestros fondos.

Tomamos de *El Liberal* el siguiente artículo con cuyas apreciaciones nos hallamos enteramente de acuerdo:

LOS CATEDRÁTICOS DE ULTRAMAR.

Es verdaderamente anómala é incomprendible la situación de los catedráticos de nuestras provincias de Ultramar.

Sin derecho alguno en la Península ni paridad con los que en ella tienen igual categoría, aparecen como cuerpo exótico dentro del profesorado, cuando no sólo han ingresado en él de igual modo que los de la Península, sino que se halla dispuesto en varios decretos y reales órdenes su asimilación completa. La cuestión es importante y conviene exponer los fundamentos en que se apoyan esos catedráticos para pedir como acto de reparación el que se les incorpore al cuerpo general del profesorado español.

Hace muchos años que existía ya la razonable intención de armonizar los derechos del profesorado de Cuba con el de la Península. En la exposición que precede al real decreto de 9 de abril de 1871 así se manifiesta, añadiendo que desde 1842 se ha trabajado siempre en idéntico sentido. Faltaba base para realizar esta asimilación ya que el profesorado de las antillas no reunía las condiciones ni se regía por las reglas establecidas para el de la Península, pero esta disparidad cesó al aplicarse á Cuba nuestra legislación sobre instrucción pública en los decretos de 15 de Julio de 1863 y 7 de Julio de 1867. Desde entonces la carrera del profesorado era idéntica en España y en sus provincias de Ultramar. Hoy, para que sea mayor la identidad, se ha dado el caso, reciente por cierto, de haber anunciado vacantes de Ultramar y nombrado tribunales, así como aprobado los ejercicios para dichas oposiciones, el mismo Ministerio de Fomento con intervención del Consejo de Instrucción pública. ¿Puede ya sostenerse que existe la más leve diferencia?

Partiendo de esta base el Ministerio de Ultramar por decreto de 15 de Julio de 1863, artículo 284, autorizó á los catedráticos de la Península para tomar parte en los concursos á cátedras de las antillas y á los de este territorio para ser trasladados á las de igual clase de la Península. Dado el primer paso, vino muy pronto la reciprocidad por parte del Ministerio de Fomento que en el real decreto de 9 de Abril de 1871, artículo 1.º, dice que: *los profesores de la isla de Cuba que hayan obtenido sus cátedras con sujeción á lo dispuesto para el caso en el plan de estudios de 15 de Julio de 1863 y en el Reglamento de 7 de Julio de 1867, tienen derecho á optar por concurso á las vacantes que se provean por este medio en la Península*: decreto que como se vé está demasiado claro y terminante para que necesite comentarios.

Hecho lo principal, faltaba solo que se presentase un caso práctico cuya solución obligara é vencer las pequeñas dificultades que la novedad siempre ofrece á una Administración tan rutinaria como la nuestra y el real decreto de 20 de Setiembre de 1878 vino á resolver las dudas que pudieran sur-

gir acerca de lo que tocaba hacer á cada uno de los dos Ministerios. En él se determina que los que se dediquen al profesorado formaran en adelante un solo cuerpo en la Península y Ultramar ordenando, en consecuencia, á los Ministros respectivos que dictáran las disposiciones necesarias para la próxima ejecución de este decreto.

Esta es la legislación vigente respecto sobre derechos de los catedráticos de las antillas. Como se vé, el derecho á tomar parte en los concursos, presentar otros de igual categoría y figurar en los escalafones generales de la Península es perfecto y no deja lugar á duda. Pero en la práctica, los catedráticos de Ultramar no tienen ningún derecho y constituyen una clase separada de los de la Península sin poder nunca satisfacer la legítima aspiración de todo catedrático, cual es la de ser trasladado á las escuelas centrales establecidas en Madrid.

Ahora que parece predominar un espíritu más amplio y racional en las cuestiones de enseñanza, creemos que se tendrán en cuenta estas observaciones sobre la anomalía de detener el cumplimiento de tres leyes claras y terminantes, dadas todas ellas en idéntico sentido, á fin de que cesen las diferencias que separan al profesorado de la Península del de Ultramar y constituyan ambos una sola clase, mucho más cuando el principio de asimilación general se va aplicando en los demás ramos de la Administración.

Así, y sólo así, puede esperarse que en los establecimientos de Ultramar haya un personal idóneo y que reúna todas las condiciones de aptitud apetecibles.

MISCELANEA POLITICA.

El Sr. Becerra dijo en el banquete celebrado en Lugo, que no deseaba el poder, pero que si fuera llamado á él, procuraría mejorar el estado del ejército y dar gran impulso á los intereses del país. Esto oe parece mucho á un memorial para la plaza de Presidente del Consejo.

El Correo, que debe hallarse bien informado, considera inevitable la crisis en el momento que regrese el Rey á Madrid, y añade que la opinión considera como más probable que Sagasta sea el encargado de organizar el nuevo Ministerio. ¿Es esa verdaderamente la opinión? Pues entonces sucede todo lo contrario.

Con Sagasta nada, dicen lo sizquierdistas; pues de seguro que con eso se queda.

CRONICA.

La cartera del inglés.

Hoy comenzamos á publicar la que nos remitió desde la China su autor, y hoy nuestro corresponsal por toda la faz de la ancha y espaciosa tierra, siguiendo el mismo criterio que hasta aquí al dar á luz sus hojas, es decir, que no la publicaremos seguida, sino que al ver cualquier falta ó abuso denunciabile, en vez de escribir de nuestra cosecha, copiaremos lo que del asunto encontremos en los apuntes del honorable Lord. Hé aquí la del número de hoy:

«En la Plaza de la Libertad he visto una columna rodeada de un enverjado de hierro y terminada por una figura de bronce que me ha llamado la atención; la tal figura representa exactamente el reverso de un perro chico. ¿Será un emblema de la pobreza del Erario municipal? No lo sé, pero si aseguro que es un atentado al ornato público.

¿Es cierto que esté denunciabile como ruinosa? Pues entonces á derribarla cuanto antes, y que en unión de las jaulas de la calle de la Rúa, descanse en paz

en el panteón de las mamarrachadas y ridiculeces.»

Tenemos entendido que el Ayuntamiento y autoridades de Sequeros, se disponen á gestionar nuevamente cerca de la Delegación de Hacienda para que sea trasladada á aquella villa la Subalterna de estancadas establecida en Miranda del Castañar.

Por nuestra parte, confiamos en que las autoridades provinciales atenderán una reclamación que se funda en el mejor servicio del público y de los intereses de la Hacienda, que ganaria más, si la subalterna estuviera instalada donde lo está el Juzgado y se despachan los asuntos todos del partido.

A propuesta del jefe de Contribuciones de la provincia, ha sido declarado cesante por la superioridad el investigador jefe de la contribución industrial. La propuesta ha sido hecha á indicaciones de varias personas muy enteradas de los asuntos de la provincia: si las quejas formuladas son fundadas, no podemos menos de aplaudir la medida.

El comité izquierdista ha quedado constituido en esta capital en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Excmos. Señores D. Segismundo Moret, D Eugenio Montero Rios y D. Joaquín González Fiori.

Presidente efectivo: D. Mariano Cáceres y Alonso.—Vicepresidente: Don Antonio R. Cabracán.—Secretario: Don Hilario Beato.—Vocales: D. Pedro del Pozo, D. Wenceslao Sanchez Muñoz y Don Pedro Vidal.

Parece que Arderius con su compañía vendrá á visitarnos en un plazo breve, si no arraiga la compañía de ópera: esto es lo que hay de cierto sobre el asunto; no vayan ustedes a ser sorprendidos como lo fuimos nosotros ayer, diciéndonos que ya había llegado con su acompañamiento aquel popular personaje.

El día 29 del pasado mes y á las cinco de la tarde, tuvo lugar en esta Universidad literaria el ejercicio de oposición al premio de la licenciatura en la Facultad de Derecho. Los opositores fueron nuestros queridos amigos los distinguidos licenciados D. Ramon Barco Cosme y don Antonio Gago de la Torre, los cuales desarrollaron brillantemente ante el tribunal y un numeroso público, el punto que les cupo en suerte que era: *Fundamento del derecho de castigar según las diferentes escuelas filosóficas.*

Razones poderosas que no se ocultarán a los lectores, entre las cuales se encuentra como muy principal la modestia de nuestros amigos, nos impiden hablar de los citados ejercicios con el elogio que se merecen; nos limitaremos, por consiguiente á decir que el tribunal aprobó los de ambos, adjudicando el premio á don Ramón Barco.

Nuestra más entusiasta y leal enhorabuena.

De la *Gaceta de Cataluña* copiamos lo siguiente:

«Los conocidos comerciantes de drogas señores Jové y Arugas, han puesto a la venta un producto nuevo que ha de ser de gran utilidad para la economía doméstica. Llámase *Extracto de jabón* y su objeto es sustituir con ventaja á ese producto tan indispensable. Tiene el referido Extracto aplicación para las coladas, lavado de toda clase de maderaje pintado como buques, tranvías, coches de lujo, wagones de ferrocarriles, cristales, etcétera, y para todos los usos domésticos en que es necesario el uso del jabón.

Dadas las condiciones y las utilidades del Extracto de jabón, no creemos ser optimistas anunciando a los señores Jové y Artugas honra y provecho.»

En Salamanca se vende en la droguería de D. Ignacio Fuentes, único depositario en esta provincia y la de Zamora.

En el plazo de quince dias á contar desde el 22 del pasado mes, puede solicitarse la plaza de alguacil de esta Audiencia de lo criminal, que se halla vacante y está dotada con un sueldo anual de 1.000 pesetas.

Como prueba de la rapidez con que se trata de llevar la construcción de la línea del Duero, se nos asegura que muy en breve empezarán las operaciones de explotación en aquella zona.

Ha sido trasladado á esta provincia y á las órdenes del ingeniero agrónomo de la misma, el Sr. D. Tomás Risueño, ingeniero agrónomo que servía en Valladolid.

El último domingo ingresó en la Caja de Ahorros de esta ciudad, la cantidad de 165 pesetas por cuatro imposiciones, todas por continuación, y se reintegró la de 1.335'32 pesetas á petición de siete impositores.

Delas averiguaciones que hemos practicado ha resultado cierto el rumor que hace unos dias circula acerca del conflicto, no es esta la palabra, *tirantex de relaciones* mejor dicho, entre dos autoridades de diversa jurisdicción, con motivo de un oficio dirigido por una de ellas á la otra. El citado oficio se halla concebido en términos... *duros*, no, *descompuestos*, *ipsch!* en fin (no encuentro la palabra, pero confío en que el lector la encontrará) y tuvo una contestación cumplida.

En los números anteriores hemos deseado comunicar á nuestros lectores las noticias que circulaban respecto á la aprobación de la variante presentada al Gobierno por la compañía de los ferrocarriles á Portugal, en el trayecto de salida de la estación al Montalvo. No faltaba quien asegurase que ya era definitiva la aprobación, otros afirmaban que sólo se hallaba informada por la Junta consultiva, pero nadie daba detalles ni del trazado que había sido aprobado ni de la forma en que la aprobación ó el informe se hallaba redactado.

Esperamos, pues, queriendo ser exactos en las noticias, á que se nos facilitasen estas de fidedigno origen, creyendo las obtendríamos sin dificultad alguna. Mas al cerrar este número, sólo podemos asegurar que es definitivo el acuerdo de que la vía cruce el Tormes por la Salud, pero se ignora, por no haber llegado á Salamanca las órdenes y desconocerse el texto del acuerdo, si la aprobación ha recaído sobre el trazado hecho por la compañía ó sobre el que se ha llamado del Gobierno.

Sabemos que el facultativo, y por cierto que es un amigo particular nuestro, encargado de proponer el plan de la operación que ha de sufrir en breve la casa número 11 de la calle de la Rúa, ha terminado ya su cometido, faltando la aprobación del Excmo. Ayuntamiento.

Aun cuando parece cercano el dia en que ha de comenzarse la operación, cada día que trascurre sin ver realizado nuestro constante deseo, nos parece un siglo. ¿Y á ustedes no les parece lo mismo?

El día 30 del pasado, tuvo lugar en el paraninfo de la Universidad la apertura oficial del curso académico en la Escuela de San Eloy y la distribución de premios á los alumnos más aventajados de la misma. El acto fué brillantísimo y estuvo presidido por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Después de la sinfonia que en tales casos es de rigor, leyó el consiliario de número Sr. Pérez de Agreda un bien escrito y erudito discurso sobre la historia de la música española poniendo de manifiesto que no sólo en todos los tiempos han existido en España cultivadores insignes del divino arte, sino que los músicos españoles han sido maestros del mundo en los antiguos tiempos y aun en más

próximos dias han brillado nuestros artistas como astros refulgentes no tanto en España cuanto en el país clásico de las bellas artes, en la hermosa y poética Italia.

Acto continuo oímos con mucho gusto una memoria del Secretario general don José López Alonso, por lo bien escrita (cosa difícil en trabajos de tal índole) y por demostrar el celo y actividad de todos los que tienen á su cargo la dirección de esta escuela, vistas las importantes mejoras introducidas en ella y el estado satisfactorio en que se encuentran su parte económica.

Procedió después á la distribución de premios en el orden siguiente: en dibujo, en sus diferentes secciones, 5 adictos, 30 medallas, 29 accessit y 22 menciones honoríficas; en música (solfeo y piano), 10 medallas, 6 accessit y 17 menciones honoríficas. Además se adjudicaron preciosas medallas de plata filigranadas y sobredoradas, obtenidas por oposición, á diez alumnos y alumnas de dibujo y á dos de música.

Sentimos no publicar más datos demostrativos del estado floreciente de la Escuela, pero basten los presentes para formar idea del evidente progreso que en ella se observan. Continúe así y no escasearemos elogios y enhorabuena, como lo hacemos hoy con el mayor gusto, felicitando á la Junta de gobierno, á los profesores y á los alumnos premiados.

En el baile celebrado en la noche del domingo en el salón Oriental, se promovió una reyerta, no sabemos con qué motivo (siempre habría alguna *ella*), de que resultaron heridos Ignacio Sánchez con dos puñaladas en la espalda y una en la mano izquierda, y Ramón González con una puñalada en un brazo.

Los heridos fueron curados y conducidos al hospital, habiendo sido conducidos á la cárcel dos sujetos que tomaron parte en la contienda. El Juzgado instruye el correspondiente sumario.

En la segunda decena del presente mes se han registrado dos matrimonios, 30 defunciones y 20 nacimientos, no siendo ninguno de ellos ilegítimo; agregados á las decenas anteriores, arrojan un total de 53 matrimonios, 327 defunciones y 433 nacimientos, de los cuales se cuentan 22 ilegítimos, 146 varones y 204 hembras.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Cantagallo con el sueldo anual de 500 pesetas, para la asistencia de familias pobres y transeúntes que designe el Ayuntamiento, pudiendo además contratar con 150 vecinos.

Puede solicitarse esta plaza hasta el día 23 del presente mes de Octubre.

El sábado último se verificó el enlace de nuestro estimado amigo é impresor de nuestra Revista D. Jacinto Hidalgo con la señorita Doña Fabia de Castro Dominguez.

La fiesta de familia, que estuvo brillantísima, se celebró en los elegantes salones del Palacio de Monterrey.

Les deseamos una larga y feliz luna de miel.

Apertura del curso académico:

Es, sin disputa, la fiesta literaria más solemne que en todo el año Salamanca celebra.

A las once y media de ayer, 1.º, convocaba á ella el acompasado y majestuoso tañido del reloj de nuestra célebre escuela, y momentos más tarde el salón-paraninfo se hallaba ocupado por numerosa y distinguida concurrencia.

A las doce, y precedida de música, penetró la comitiva oficial en el salón de actos públicos, y situóse en la plataforma del modo siguiente:

La presidencia fué ocupada por el Excelentísimo é Ilmo Sr. Rector que tenía á la derecha al Alcalde y al Sr. Laso, decano de Derecho, y á la izquierda al di-

putado Sr. Taravilla y al catedrático de disciplina.

En los escaños tomaron asiento los señores doctores, con sus vistosas *mu-cetas* y comisiones del Ayuntamiento, la Diputación y la Audiencia, el Colegio de Abogados, el de Nobles Irlandeses y el ejército y Seminario, Real Clerecia de San Marcos, Padres Dominicos, y en fin, de cuantos centros hay en Salamanca ya científicos, literarios ó artísticos.

Después de una brillante sinfonia, subió á la tribuna el catedrático Sr. Herrero, y por indisposición repentina, dijo del Sr. Segovia y encargo del Jefe superior de la escuela, dió lectura á la oración en inaugural del ilustrado profesor de práctica y por procedimiento que fué muy aplaudido.

Discurre en ella el doctor D. Ramón Segovia, sobre el derecho primitivo de los pueblos germánicos, sobre las conquistas y civilización romanas y sobre la propagación y doctrinas del cristianismo.

Nos falta ahora el tiempo y el espacio para ocuparnos de tan notable trabajo, pero prometemos leerlo y escribir sobre él nuestro pobre dictamen.

Leído el discurso y hecha después la distribución de los premios, el Excelentísimo Sr. Rector declaró abierto el curso, lo cual dió por terminado el solemnisimo acto de apertura de las tareas escolares.

Ya que el hacer otra cosa en su obsequio no nos sea ahora dable, retiramos el original preparado para dar á conocer los nombres de los alumnos premiados.

Hé aqui la relación de los que han obtenido premios y menciones.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

Don Diego Villa Lendemán, Premio en Literatura Española.

Don Trinidad Fernández Iglesias, Mención honorífica en Literatura.

Don Tomás Redondo Díez, Premio en Historia Universal (2.º curso.)

Don Justo Cuervo, Mención en Lengua griega (1.º curso.)

Don Julián Iglesias Portero, Premio en Lengua griega (2.º curso.)

Don Esteban Jiménez García, Mención en Historia Universal (1.º curso.)

FACULTAD DE DERECHO.

Don Manuel Cuesta Pérez, Premio en Derecho civil (1.º curso.)

El mismo, Mención en Economía política.

Don Pedro Galán Sánchez, Premio en Derecho Civil (2.º curso.)

Don Juan Hernández López, Mención en Economía Política.

Don Ramón Barco y Cosme, Premio en Procedimientos y Práctica.

Don Diego Villa Lendemán, Premio en Derecho Canónico.

Don Esteban Jiménez García, Premio en Derecho Romano (1.º curso.)

Don Prudencio Requejo Alonso, Premio en Derecho Romano (1.º curso.)

Don Vicente Beato Sala, Premio en Derecho Romano (2.º curso.)

Don Ramón Bares y Cosme, Premio en Derecho Mercantil y Penal.

FACULTAD DE CIENCIAS

Don Antonio Moral Rodríguez, Premio en Análisis matemático (1.º curso.)

El mismo, Premio en Geometría.

Don Juan Domínguez Berrueta, Mención en 1.º curso de análisis.

Don Donato José Forcat, Premio en Geometría.

Don Juan González y González, Mención en Mineralogía y Botánica.

Don Vicente Beato Sala, Premio en Química general.

El mismo, Premio en Dibujo.

El mismo, Mención en Análisis matemático, (2.º curso.)

Don Guillermo Hernández de la Magdalena, Premio en análisis matemático, (2.º curso.)

El mismo, Premio en Zoología.

El mismo, Mención en Ampliación de Física.

Don Andrés Sánchez Cid, Premio en Geometría analítica.

Don Francisco Martín Vicente, Premio en Química inorgánica.

Don Juan Hernández de Dios, Premio en Historia natural.

FACULTAD DE MEDICINA.

Don Fortunato Iglesias, Mención en Anatomía, (1.º curso.)

Don Julián Alvarez Miranda, Premio en Anatomía, (2.º curso.)

El mismo, Mención en Fisiología humana.

Don Juan Hernández de Dios, Mención en Anatomía, (2.º curso.)

Don Cipriano Cosme San Pedro, Premio en Higiene privada.

El mismo, Premio en Patología general

El mismo, Mención en Terapéutica.

Don Ulpiano González y González, Premio en Patología médica.

El mismo, Mención en Obstetricia.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

Don Esteban Jiménez García, Pensión de 500 pesetas.

Don Ramón Barco y Cosme, Premio del grado de Licenciado.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA.

Don Mariano Escalada Hernández, Latin y Castellano (primer curso.)

Don Antonio Blázquez y Blázquez, Latin y Castellano (2.º curso.)

Don Heriberto de Partearroyo Rodríguez, Latin y Castellano (2.º curso.)

Don Juan Ponce Vega, Retórica y Poética, Premio ordinario.

Don Enrique Martínez Chalón, Geografía, Premio ordinario.

Don Miguel Rodríguez Brusi, Geografía, Premio ordinario.

Don Domingo Hermida Pazos, Geografía, Premio ordinario.

Don Adolfo Sanz Antolin, Historia de España, Premio ordinario.

Don Antonio Blázquez y Blázquez, Historia de España, Premio ordinario.

Don José Hernández García, Historia de España, Premio ordinario.

Don Enrique Meca Vivas, Historia de España, Mención honorífica.

Don Heriberto de Partearroyo Rodríguez, Historia de España, Mención honorífica.

Don Marcial Fernández Martínez, Historia Universal, Premio ordinario.

Don Juan Ponce Vega, Historia Universal, Premio ordinario.

Don Arturo Núñez García, Historia Universal, Mención honorífica.

Don José Rodríguez Martín, Historia Universal, Mención honorífica.

Don Fernando Cobos Vázquez, Psicología, Lógica y Ética, Mención honorífica.

Don Lucas Zamora Monterrubio, Psicología, Lógica y Ética, Mención honorífica.

Don Juan Ponce Vega, Aritmética y Álgebra, Premio ordinario.

Don José Rodríguez Martín, Aritmética y Álgebra, Mención honorífica.

Don Manuel Prieto Martín, Historia Natural, Premio ordinario.

Don Victor Masides Rodríguez, Historia Natural, Premio ordinario.

Don Agustín Gómez González, Fisiología é Higiene, Premio ordinario.

Don Victor Masides Rodríguez, Fisiología é Higiene, Premio ordinario.

Don Isidoro Iglesias García, Fisiología é Higiene, Mención honorífica.

Don Primitivo Navarro Errazquíz, Agricultura, Premio ordinario.

Don Victor Masides Rodríguez, Agricultura, Premio ordinario.

Don Isidoro Iglesias García, Agricultura, Mención honorífica.

Don Máximo Casillas Centeno, Sección de Letras, Premio extraordinario.

Don Victor Masides Rodríguez, Sección de Ciencias, Premio extraordinario.

Don Antonio Sánchez y Sánchez, Dibujo de adorno, Premio ordinario.

Don Hermógenes Piedecasas Arzac, Dibujo de figura, Premio ordinario.

Don Joaquín Asiain Rioja, Dibujo de figura, Mención honorífica.

Don Adolfo Sanz Antolin, Dibujo lineal, Premio ordinario.

Don Antonio Blázquez y Blázquez, Premio de 250 pesetas.

A todos ellos enviamos nuestra enhorabuena.

De la apertura del Colegio de San Rafael, daremos cuenta en el número próximo.

VARIEDADES.

IMPORTANCIA

DE LAS CIENCIAS FILOSÓFICAS.

II.

Si los antiguos se dedicaron al estudio de la filosofía, de ese importante ramo del saber, con más razón debemos hacerlo en un siglo que, como el actual, se precia, de ilustrado en un siglo en que, con una independencia casi absoluta, se razona de todo y todo se discute y controvierte en un siglo, por fin, en que á la tendencia demasiado general de los hombres en pos de los intereses materiales, no queda más contrapeso, más dique que oponer que su propio desarrollo intelectual y moral.

Cierto que entre los filósofos hay imaginaciones delirantes que presentan como axiomas grandes desatinos para destruir así la base de la sociedad y las verdades morales y religiosas que con caracteres indelebles grabó Dios en el corazón de los hombres.

Esta clase de lamentables estravios, preciso es confesar que la padecen con demasiada frecuencia muchos de los que hacen profesión de filósofos.

El orgullo y espíritu de secta, el ansia impaciente de singularizarse, la vanidad de ser tenido por autor de teorías sorprendentes y que se hagan famosas si quiera no sea sino por su estravagancia, la vil adulación en ocasiones á los potentados, un resentimiento personal, un desaire tal vez imaginario han arrastrado á muchos á emplear su saber de una manera indigna, á abusar de la ciencia, á abusar de la filosofía.

Pero... y ¿de qué no abusa el hombre? Su inteligencia y su libertad son las dotes que más le encumbran y mejor le diferencian del resto de las criaturas: son las cualidades nobilísimas que más le acercan á su divino autor, por las que viene á ser más propiamente su imagen y semejanza. ¿Y quien es aquel que á cada paso no abusa de esos dones?... hasta de la religión sacrosanta han abusado los hombres muchas veces, ocultando bajo su manto augusto y venerable la hipocresía y otros bastardos intereses.

Si, pues, la libertad, la justicia y la religión no pueden dejar por eso de ser lo que son ni de merecer todo el amor de nuestras almas y hasta la especie de culto respectivo que las tributamos, tampoco la filosofía porque de ella pueda abusarse, dejará de ser digna, excelente y objeto el más propio para ejercitar nuestro espíritu, habilitándole con sus métodos y enriqueciéndole con sus doctrinas.

Con efecto; la curiosidad, el deseo de saber, de explicar racionalmente los hechos, de comprender las leyes naturales á que la providencia ha querido someterlos y las mútuas relaciones que entre sí guardan, es tan propia del hombre que sólo quien se haya observado muy poco á sí mismo será quien pueda desconocerla.

Esta ansia de nuestras almas, esta necesidad imperiosa en especial de aquellas que son más eminentes y privilegia-

das es la que procura satisfacer la filosofía, y si es indudable que no podrá conseguirlo nunca cumplidamente, que su tarea no tendrá fin en nuestro estado actual y que otro lugar más alto es el que Dios nos tiene reservado para tan gran ventura, no puede desconocerse que cuanto cabe en los limitados medios de que dispone nuestra inteligencia, el catálogo de conocimientos ha crecido y se aumenta de siglo en siglo, de generación en generación, de día en día, de una manera prodigiosa.

En el orden material, las ciencias naturales y fisco-matemáticas, cultivadas con afán y constancia por el método que la razón filosófica les marca, han arrancado á fuerza de perseverantes observaciones y de ingeniosas tentativas sus secretos al mundo de los cuerpos, han producido con sus aplicaciones prácticas resultados que parecen fabulosos, los más útiles á la navegación, á la industria, al comercio, á las artes todas y oficios, al progreso, en una palabra, de la civilización. El hombre ha sido colocado por ellas en el reino que le pertenece para que de él se vaya enseñoreando mediante su sudor y lo disfrute; mas también para que asombrado se llene de humildad al contemplar cuánto ha puesto á su disposición aun en esta vida mortal, la bondad inmensa de su Criador. Así la filosofía, la sabiduría por excelencia, no deja nunca de excitar en los seres humanos motivos poderosos de piedad ni de recordarles á cada paso su inmortal destino.

En cuanto al orden intelectual, nadie puede poner en duda el caudal inmenso de conocimientos que hoy se atesoran; pues bien, la metafísica, esa filosofía primera como al inventarla, puede decirse, la llama Aristóteles, y la lógica, de la que sin disputa fué el fundador ese hombre extraordinario, son hoy la base sobre que descansa nuestro gran edificio científico.

Por lo que hace al orden moral, preciso es convenir en que la filosofía lo ha procurado en todos tiempos, y en que si algo de verdadera moralidad hubo en el mundo antes de la predicación del Evangelio y aparte el pueblo escogido por Dios, á la filosofía debe atribuirse exclusivamente. Aquellos Dioses del Olimpo, aquellos Dioses de carne y de sangre, vivos ejemplos de las pasiones y los vicios, tienen algo de común con el Dios de Platón, el Dios de Sócrates, el Dios de Aristóteles, el de Anaxagoras y hasta el de los estocios? El Dios de Anaxagoras, de Aristóteles y de Platón, no se llama Júpiter ni Minerva, sino que es el Dios verdadero, único, eterno, inmenso, omnipotente y santo.

Si la filosofía ha producido esos bienes á la humanidad, en los órdenes intelectual, moral y físico, si hasta los que parecen fruto inmediato de otras ciencias, á la filosofía primero, hay que atribuirlos, fuerza será convenir en que deben ser muy grandes su dignidad y excelencia.

No abandonemos, pues, los estudios filosóficos, que ellos aumentarán el poder y alcance de nuestra razón, guiándola en la investigación de la verdad por el camino más llano y más seguro, ellos nos darán la independencia más grata á que puede aspirar el hombre, la de saber pensar rectamente aun en las materias más delicadas y espinosas, ellos, por fin, nos confirmarán en la piedad y en la fé religiosa.

Precio de los granos en el mercado del día 30:

	Hectolitro.	Ptas. Cs.
Trigo de 1.ª		16 66
Id. de 2.ª	id.	15 76
Id. de 3.ª	id.	14 86

Se vende una casa en la Plaza de la Verdura, núm. 30. En la Plaza Mayor, núm. 23, darán razón.

Imp. y Lit. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 idem.—Los comunicados á precios convencionales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta REVISTA de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Dirección.

ATENEO SALMANTINO.
COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA
DIRECTOR
D. MANUEL DURAN Y ARAUJO.

Desde el día 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, Plazuela de los Menores, Salamanca

EXTRACTO DE JABON.

Este producto, destinado á toda clase de lavado, no contiene ninguna materia ofensiva ni destructora.

Se le destina para las coladas, lavado de toda clase de maderaje pintado, incluso el de buques, coches de lujo, de ferrocarriles, tranvías, cristales y en todos los usos domésticos como sustituyente del jabón ú otra cualquiera lejía inofensiva.

No trataremos de ensalzar ni dar importancia alguna á nuestro producto, valiéndonos de medios hoy harto desacreditados; tan solo nos referimos á los ensayos practicados en varios asilos benéficos, compañías de ferrocarriles, tranvías, casas particulares, etc. etc., los cuales han venido á justificar patentemente ser de resultado verdadero á la par que económico.

Unico depositario para la venta en las Provincias de Salamanca y Zamora, D. Ignacio Santiago Fuentes, droguería, Corriño, 22.

SALAMANCA.

12-3

NO MAS SORDOS.

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57.—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contraserdera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contraserdera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

FRUTOS COLONIALES
DE

MATIAS PRIETO,

3.—CONCEJO.—3.

Sabido es que en este establecimiento se encuentra siempre selecto, abundante y variado surtido de cuantos géneros de comer y beber constituyen el mejor surtido. Ahora tiene que añadir que ha recibido los cacao más selectos, azúcares y canela para la elaboración de chocolates.

Que está recibiendo un número de fauegas de garbanzos considerable, desde lo más arreglado á lo más selecto, en cochura y tamaño.

PRECIOS ARREGLADÍSIMOS.

EN LA LIBRERIA

DE

JACINTO HIDALGO,

ANTES DE

DON SEBASTIAN CEREZO,

CALLE DE LA RUA, NÚM. 12,

SE ACABAN DE RECIBIR GRANDES NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO.

La misma casa se encarga de cuantas impresiones tipo-litográficas se la confíen en la seguridad de encontrar buen gusto y economía, como lo tiene suficientemente probado.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{es} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
 INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óstis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

CURACION MAL DE PIEDRA

COMPLETA SIN OPERAR

Retención de orina, arenas, cálculos, Catarros de la vejiga, estrechez obstrucciones, irritaciones y todas las afecciones de las vías urinarias por crónicas y antiguas que sean. Curación racional y pronta con el régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos los usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la retención estrechez, irritación, que á la primera toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las Arenas, que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curada á la 9.ª En la piedra se orina sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolución expidiéndose en arenas, será antes de la 12.ª facil medicación. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales, prospectos en español, para evitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, 104 1.º, Barcelona el que contestará á las consultas que se el hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 24 reales en sellos ó giro.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los pentfricos conocidos segun testimonio de infinitas pero sonas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca Botica de Ruiz Piñuela y droguería de Fuentes.

MAS D MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES
(La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un ESPECÍFICO SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extreñimiento pertinaz, etc. etc. Venta del Agua SÓLO EN BOTELLAS en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE

Ha sido premiada esta Agua con MEDALLA DE ORO, PREMIO SUPERIOR concedido en la EXPOSICION Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

BORDADORA DE LA REAL CASA,

Doña Agueda de San Segundo se encarga de toda clase de labores correspondientes al ramo de su industria, admite internas á las señoritas forasteras que deseen perfeccionarse en el bordado de todo género. Se necesitan tres aprendices.

SAN PABLO, NÚM. 25.

CASA EN VENTA.

Nuevamente reformada, calle del Banzo, número 14. Darán razón, Lonja de la Cárcel, en la peluquería de Martín.

LA IMPERIAL.

Gran fábrica de corsés, corsés fajas, fajas de matriz, bragueros, toda clase de aparatos ortopédicos y artículos de goma. Médico gratis en la casa para reconocimientos.

MADRID, 10, DESENGAÑO, 10, MADRID, 15-7

CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

ALMACEN Y DEPOSITO DE TODA CLASE DE AGUARDIENTES, VINOS Y LICORES de las mejores fábricas de Valencia á precios equitativos.

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel García, Salamanca.

ARRIENDO DE CASA.

Se arrienda la casa número 3 de la calle de Herreros, con portal y habitaciones altas. Para tratar de precio y condiciones, puede verse con su dueño que vive Plaza Mayor, núm. 2.

FABRICA DE FIDEOS,
PASTAS COMUNES E ITALIANAS

SÉMOLAS DE PRIMERA CALIDAD
DE LA

VIUDA DE JARRIN.

Paseo de Sancti-Spiritus, Salamanca.

10-9

AGUSTIN GONZALEZ.

Constructor de muebles, sillerías y colgaduras. TALLER. Plazuela de la Fuente.

DESPACHO. Calle de Herreros, núm. 2.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Rianza de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias y droguerías al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Salamanca almacén de drogas de D. Ignacio Fuentes, plazuela del Corriño, 22.—Béjar, Sr. Sanz González.—Zamora, Sr. Narbón y en Madrid en casa del autor, farmacia de Pérez Negro, Ruda 14

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE

PLASENCIA,

PROVINCIA DE CÁCERES.

SIETE AÑOS DE EXISTENCIA OFICIAL.

Este Colegio, cuyo progreso es cada día más notable, se recomienda por sí mismo, por su economía y buen trato, por estar situado en un país de clima muy benigno, y por haber obtenido sus alumnos veintisiete premios, menciones honoríficas y el extraordinario que consiste en el título de Bachiller difícilísimo de conseguir.

Los exámenes de prueba de curso y grados, tienen lugar en el mismo Establecimiento con intervención en los primeros de los respectivos profesores.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Se remite gratis el Reglamento á todo el que lo pida al Director, Plasencia, y en Salamanca informarán en el Comercio de los Sres. Campo é hijo.

Se vende la casa de nueva construcción en el Rondín de Sancti-Spiritus, núm. 20. Para tratar, en la misma.

EL UNIVERSO

PASTELERIA, VINOS Y LICORES

DE

FRANCISCO F. SEVILLANO.

Verdura, 17 ontes, 21.

En esta casa encontrarán diariamente un gran variado surtido de todas clases de géneros pertenecientes á dicho ramo, precios económicos.